



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	13 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 178 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (178 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMÍA XALAPA VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de mayo de 2024 Acta de sesión: 18/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía

Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las trece horas del día nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Sala de Maestros de la Facultad de Economía, CC. Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; C. Obdulia Esmeralda Argüello Chávez, Representante Alumna de Programa Educativo de Economía; C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna y la Mtra. Claudia Anaíd Landa Reyes, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la orden del día de la convocatoria de fecha 06 de febrero del 2024. - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 01. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar. - - - - -
- 02. Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día. - - - - -
- 03. Lectura del acta anterior. - - - - -
- 04. Justificación académica y definición de perfiles para una Plaza de Tiempo Completo como docente con Tipo de Contratación IOD y una Plaza de Técnico Académico con Tipo de Contratación IPP, para el Programa Educativo de Economía. - - - - -
- 05. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, para el programa educativo de Economía, artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, aviso publicado el 06 de febrero de 2024. -



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

- 06. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, para el programa educativo de Geografía, artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, aviso publicado el 06 de febrero de 2024. -
- 07. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, para el programa educativo de Geografía, artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, aviso publicado el 06 de febrero de 2024. --
- 08. Acreditación De Experiencia Recepcional Por Examen EGEL (CENEVAL).
- 09. Registro de protocolo de investigación de los trabajos recepcionales. - - - - -
- 10. Reasignación de director de trabajo recepcional. - - - - -
- 11. Solicitud de prórroga para inscribir una EE. - - - - -
- 12. Validación de Proyecto de Investigación (SIREI). - - - - -
- 13. Validación del Reporte General De Tutorías, de la Coordinación de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. - - - - -
- 14. Validación del Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico, Reporte por tutor académico para Consejo Técnico, Criterios para la validación de las tutorías y para la asignación de tutorados, para el periodo febrero-julio 2024, Reporte de estudiantes con cero sesiones, Reporte de cambios de tutor y bajas de tutoría y Reporte de estudiantes en riesgo, de la Coordinación de Tutorías de los programas educativos de Economía y Geografía. - - - - -
- 15. Asuntos generales. - - - - -
- 15. 1 Validación de Proyecto de Investigación (SIREI) presentado por el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva. - - - - -
- 15. 2 Extensión de semestre para concluir trabajo recepcional.- - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente: -

ACUERDOS:

01. Se pasa lista de asistencia, haciendo constar la presencia de la asistencia de **nueve integrantes** que conforman el H. Consejo Técnico, por lo cual, existe quórum legal para sesionar. - - - - -
02. Se da lectura del orden del día, el cual es aprobado por los presentes. - - - - -
03. Se da lectura del acta anterior de fecha 26 de enero de 2024 y se aprueba sin modificaciones. - - - - -
04. El H. Consejo Técnico determina dejar pendiente la solicitud del Dr. Fermín Isaiás Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, para su análisis, discusión, y en su caso, avalar la presentación de los perfiles (justificación académica y la definición) para ocupar de manera interina, una plaza de Tiempo Completo como docente con Tipo de Contratación IOD y una plaza de Técnico Académico con Tipo de Contratación IPP, para el periodo escolar agosto 2023-enero 2024, para el Programa Educativo de Economía. - - - - -
- 05 y 06. En cumplimiento a la designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, con base en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, con relación al 2DO. AVISO de los programas educativos de Economía y Geografía, publicados el 06 de febrero de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente. Y toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -
Programa Educativo de Economía: - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Análisis De Serie De Tiempo	99148/2	Licenciado en Economía o en Estadística o en Matemáticas con maestría y/o doctorado en Economía Matemática, o Ciencias Económicas, o Teoría Económica, o Economía Aplicada. Con un año de experiencia docente a nivel superior en economía.	Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez	Licenciatura en Matemáticas con Maestría en Matemáticas

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran desierta la experiencia educativa, debido a que la Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez, además de no cumplir con el perfil convocado se recibieron comentarios, por parte de los estudiantes, en cuanto a las competencias pedagógicas



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

que utiliza para impartir sus clases. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Macroeconomía II	96741/2	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su	Nayely De Jesús León Fernández Miguel Rodrigo Ávila Pulido Rafael Eduardo Hernández Rodríguez Edgar Sandoval Pérez	Licenciatura En Economía Con Maestría En Finanzas Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Licenciatura en Economía con Maestría En Administración Pública Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Y Negocios



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

						<p>pertinencia, con base en el dictamen de la academia correspondiente.</p>
--	--	--	--	--	--	---

Una vez leído el perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes, los miembros del H. Consejo Técnico designan al Mtro. Miguel Rodrigo Ávila Pulido, en virtud de que cumple con el perfil convocado. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024

P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Política Económica	95342/1	Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en economía o en políticas públicas con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	<p>Ángel Toledo Tolentino</p> <p>Edgar Sandoval Pérez</p>	<p>Licenciatura en Economía con Maestría en Estudios Urbanos y Doctorado en Estudios del Desarrollo</p> <p>Licenciatura en Economía con Maestría en</p>



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

Economía Y
Negocios

Una vez leído el perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan al Dr. Ángel Toledo Tolentino, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Estudios Urbanos y el Doctorado en Estudios del Desarrollo en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024

P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Cálculo I	81907/2	Licenciado en Economía o en Matemáticas, con maestría y/o doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Economía Matemática. Con un año de experiencia docente en el nivel superior.	María Luisa Córdova Tlaxcalteco	Licenciatura en Matemáticas con Maestría en Sistemas Computacionales

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan a la Mtra. María Luisa Córdova Tlaxcalteco, por la razón de que, aunque no cumple con el



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

							dictamen de la Academia de Teoría Económica.
--	--	--	--	--	--	--	--

Una vez leído el perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan al Dr. Ángel Toledo Tolentino, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Estudios Urbanos y el Doctorado en Estudios del Desarrollo en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	Microecono mía II	86460/1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentement e con experiencia	Edgar Sandoval Pérez	Licenciatur a en Economía con Maestría en Economía Y Negocios



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
 Acta del H. Consejo Técnico
 GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

				docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la Academia de Teoría Económica.	
--	--	--	--	--	--

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil de la aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico declaran desierta la experiencia educativa, debido a que el Mtro. Edgar Sandoval Pérez, además de no cumplir con el perfil convocado se recibieron comentarios, por parte de los estudiantes, en cuanto a las competencias pedagógicas que utiliza para impartir sus clases. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024

P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Microeconomía III	86466/1	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través	Miguel Rodrigo Ávila Pulido	Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Licenciatura en



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

				Historia, con experiencia profesional o de investigación en el área y experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	Ángel Toledo Tolentino	Estudios Urbanos y Doctorado en Estudios del Desarrollo
					Rafael Eduardo Hernández Rodríguez	Licenciatura en Economía Con Maestría en Administración Pública
					Edgar Sandoval Pérez	Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Y Negocios

Una vez leído el perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan al Mtro. Rafael Eduardo Hernández Rodríguez, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Administración Pública en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024

P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Organización	92197/2	Licenciado en Economía, con	Sin aspirantes	Sin aspirantes



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

		Industria 1		Maestría y/o doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años.	
--	--	----------------	--	---	--

Se declara desierta toda vez que no existen aspirantes. - - - - -

Programa Educativo de Geografía: - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024

P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	73	Métodos Matemáticos Avanzados Para La Investigación Geográfica	17901/1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa;	Héctor Mauricio Cano Pineda Lizbeth Yolanda	Licenciatura en Física con Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa Licenciatura en Matemáticas con Maestría



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

				preferentemen te con posgrado en el Área Técnica o Área Económico- Administrativ a; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Garrido Ramírez	en Matemáticas
--	--	--	--	---	--------------------	-------------------

Una vez leído el perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan al Mtro. Héctor Mauricio Cano Pineda, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	73	Topograf ía Y Análisis Del Relieve	14327/2	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías		



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

				relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área Técnica; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Diana Eliud Palacios Arteaga Pablo César Hernández	Ingeniería civil Licenciatura en biología
--	--	--	--	--	---	--

Una vez leído el perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan al Lic. Pablo César Hernández, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Licenciatura en Biología en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas.
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024

P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	73	Uso De Suelo Y Evaluaci	95316/1	Licenciatura en Geografía, o carreras	Lourdes Cocotle Romero	Licenciatura en biología



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

		ón De Tierras		afines a la profesión; preferentemen te con posgrado en el Área de Ciencias Agrícolas, Ciencias del Suelo o Geografía; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Pablo César Hernández Alejandro Quirino Villarreal	Licenciatura en biología Licenciatura en Biología con Maestría en Ecología Forestal
--	--	------------------	--	--	--	---

Una vez leído el perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan al Lic. Lourdes Cocotle Romero, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Licenciatura en Biología en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas.
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Geografía	70	Ordenami ento Territor ial	99327/1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la	Pablo César Hernández	Licenciatura en biología



SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
 Acta del H. Consejo Técnico
 GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

				profesión o Licenciaturas /Ingenierías relacionadas con el Ordenamiento Territorial; preferentemen te con posgrado en Geografía; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Alejandro Quirino Villarreal	Licenciatura en Biología con Maestría en Ecología Forestal
--	--	--	--	--	------------------------------------	--

Una vez leído el perfil convocado, así como los perfiles de los solicitantes los miembros del H. Consejo Técnico designan al Lic. Pablo César Hernández, por la razón de que, aunque no cumple con el perfil convocado, cuenta con la Licenciatura en Biología en la que tratan aspectos relativos a la experiencia educativa convocada. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

07. En cumplimiento a la designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, con base en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, con relación al IER. AVISO del programa educativo de Geografía, publicados el 06 de febrero de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente. Y toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -
Programa Educativo de Economía: - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	Geología	95367/1	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias de la Tierra, con dos años de experiencia profesional y dos años de	Sin aspirante	Sin aspirante



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

							experiencia docente en el nivel superior.
--	--	--	--	--	--	--	---

Se declara desierta toda vez que no existen aspirantes. - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES
DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024

P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SEC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	70	GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN	85898/1	Licenciado en Geografía; con posgrado en Geografía, o en el Área de Ciencias Sociales, Humanidades o Económica, con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio y dos años de experiencia docente en el nivel superior	Phidel Cedillo Martínez	Licenciatura en Economía, Licenciatura en Geografía, con Maestría en Sociología

Una vez leído el perfil convocado, así como el perfil del aspirante, los miembros del H. Consejo Técnico designan a Phidel Cedillo Martínez, en virtud de que cumple con el perfil convocado. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad. - - - - -

08. Acreditación De Experiencia Recepcional Por Examen EGEL (CENEVAL) .



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

08. 1 Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 26 de enero de 2024, y con fundamento en lo previsto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y en vista de que presenta el reporte de resultados EGEL +Plus con "Desempeño Satisfactorio", aprueba a la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, la acreditación de experiencia recepcional por examen EGEL (CENEVAL). De manera que, se turna al Secretario de la Entidad Académica, para que asiente la calificación aprobatoria de **N3-ELIMINADO 87** EE con NRC 14306, periodo escolar febrero - julio 2023 (202351). - - - - -

08.2 Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 29 de enero de 2024, y con fundamento en lo previsto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y en vista de que presenta el reporte de resultados EGEL +Plus con "Desempeño Satisfactorio", aprueba a la estudiante **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, la acreditación de experiencia recepcional por examen EGEL (CENEVAL). De manera que, se turna al Secretario de la Entidad Académica, para que asiente la calificación aprobatoria de **N6-ELIMINADO** EE con NRC 22043, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024 (202401). - - - - -

08. 3 Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 30 de enero de 2024, y con fundamento en lo previsto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y en vista de que presenta el reporte de resultados EGEL +Plus con "Desempeño Satisfactorio", aprueba al estudiante **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, la acreditación de experiencia



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

recepional por examen EGEL (CENEVAL). De manera que, se turna al Secretario de la Entidad Académica, para que asiente la calificación aprobatoria de N9-ELIMINADO EE con NRC 22043, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024 (202401).

08. 4 Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 01 de febrero de 2024, y con fundamento en lo previsto por el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, y en vista de que presenta el reporte de resultados EGEL +Plus con "Desempeño Satisfactorio", aprueba a la estudiante N10-ELIMINADO 1 con matrícula N11-ELIMINADO del programa educativo de Economía, la acreditación de experiencia recepional por examen EGEL (CENEVAL). De manera que, se turna al Secretario de la Entidad Académica, para que se asiente la calificación aprobatoria de N12-ELIMINADO EE con NRC 95348, periodo escolar febrero - julio 2023 (202351).

09. Registro de protocolo de investigación de los trabajos recepcionales.

09 .1 Este H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud presentada por el Dr. Serafín Flores De La Cruz, académico adscrito a esta Facultad de Economía, aprueba los registros de protocolos de investigación de los estudiantes que se anuncian a continuación:

Table with 3 columns: Estudiante / Matrícula, Tema, Modalidad. Rows include N13-ELIMINADO 1, N14-ELIMINADO 100, N15-ELIMINADO 1, N16-ELIMINADO 100.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía

Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

N17-ELIMINADO 1 N18-ELIMINADO 100	crecimiento económico en el México del periodo 2008-2022. Análisis sobre la relación existente entre el nivel de escolaridad y el nivel de ingreso en México durante el periodo 2000-2020.	Tesis
N19-ELIMINADO 1 N20-ELIMINADO 100	La relación entre las variaciones del valor agregado bruto y los reportes de robos registrados en las entidades federativas de México durante el periodo 1997-2022.	Tesis
N21-ELIMINADO 1 N22-ELIMINADO 100	La desigualdad de género en el sistema de pensiones de México del periodo 2010 a 2020	Tesis
N23-ELIMINADO 1 N24-ELIMINADO 100	La Bolsa Mexicana de Valores oportunidades y crecimiento en el periodo 2000 a 2022.	Tesis
N25-ELIMINADO 1 N26-ELIMINADO 100	Participación de la mujer en el mercado laboral y su relación con el crecimiento económico en México en el periodo 2015-2021.	Tesis
N27-ELIMINADO 1 N28-ELIMINADO 100	El impacto de la brecha de precios del café en el bienestar de los productores de café en la región metropolitana del café del estado de Veracruz entre los años 2010 y 2023.	Tesis
N29-ELIMINADO 1 N30-ELIMINADO 100	Relación entre el nivel de pobreza de la población veracruzana de 2000 a 2020 con la incurrencia a la economía informal.	Tesis



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

N31-ELIMINADO 1 N32-ELIMINADO 100	La gentrificación de la Ciudad de México y su relación con el poder adquisitivo de la población en el periodo de 2012 a 2023.	Tesis
N33-ELIMINADO 1 N34-ELIMINADO 100	El desempleo y su impacto en los ingresos de las familias mexicanas en el contexto de la pandemia del covid-19 durante el periodo 2020-2023.	Tesis
N35-ELIMINADO 1 N36-ELIMINADO 100	Sistema de pensiones, vulnerabilidad económica y adultos mayores en México 2000-2022.	Tesis
N37-ELIMINADO 1 N38-ELIMINADO 100	El impacto de las Administradoras de Fondos para el Retiro en la etapa de jubilación en México durante el periodo 2000-2019.	Tesis
N39-ELIMINADO 1 N40-ELIMINADO 100	La influencia de las remesas en la reducción de los niveles de pobreza en México, durante el periodo 2000-2022.	Tesis
N41-ELIMINADO 1 N42-ELIMINADO 100	Efectos del Consumo irracional en la Salud Financiera de estudiantes de la Universidad Veracruzana durante el año 2024	Tesis
N43-ELIMINADO 1 N44-ELIMINADO 100	El impacto de las transferencias monetarias en la reducción de la deserción escolar de estudiantes de nivel superior en México del periodo 2018-2022	Tesis

10. Reasignación de director de trabajo recepcional. - - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

A través del escrito de fecha 25 de enero del año en curso, de la estudiante **N45-ELIMINADO 1** con matrícula **N46-ELIMINADO** del programa educativo de Geografía, quien solicita se le reasigne como Director del Trabajo Recepcional al Dr. Irving Uriel Hernández Gómez, del trabajo denominado "Impacto ambiental de la actividad ganadera en la localidad de "La Cumbre" del municipio de Emiliano Zapata, Ver.", en consecuencia, y toda vez de analizar el escrito presentado, este H. Consejo Técnico determina dejar pendiente la solicitud, debido a que el nombre del título del protocolo de investigación no es el mismo que se registró inicialmente. Solicitud condicionada. - - - - -

11. Solicitud de prórroga para inscribir una EE. - - - - -

Toda vez de analizar el historial académico del estudiante, así como, la consulta realizada por el Secretario de esta institución académica ante la Dirección General De Administración Escolar, este H. Consejo Técnico tiene a bien autorizar una prórroga de un semestre para que el estudiante **N47-ELIMINADO 1** con matrícula **N48-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, proceda con los trámites pertinentes para inscribir la Experiencia Educativa de Inglés IV, en el periodo escolar febrero - julio 2024 vigente. - - - - -

12. Validación de Proyecto de Investigación (SIREI). - - - - -

El H. Consejo Técnico determina dejar pendiente para su análisis, discusión, y en su caso, avalar la solicitud del Dr. **Juan Ruiz Ramírez**, quien solicita el aval para el Proyecto de Investigación titulado "Desarrollo de software estadístico como Recurso Educativo Abierto en educación e investigación en la Universidad Veracruzana", para que este sea registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación -SIREI. - - - - -

13. Validación del Reporte General De Tutorías, de la Coordinación de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. - - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 31 de enero de 2024, avala el reporte general de tutorías, periodo escolar agosto 2023 - enero 2024, presentado por la **Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdoba**, Coordinadora del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica de la Universidad Veracruzana, de los académicos que se muestran a continuación. Reporte generado del Sistema Institucional de Tutorías. - - - - -

Sistema Institucional de Tutorías

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Universidad Veracruzana

Reporte general. Periodo AGOSTO 2023 - ENERO 2024

Coordinador(a): SELENE JANITZIO PEREZ CORDOVA

ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECOLOGICA - MAESTRIA

Nombre del tutor	Tutorados validados		
	Tutoría académica	Dirección de Tesis	Asesoría
1.- BOCARD VALLE ARTURO	1 validados	2 validados	0 validados
	1 atendidos	2 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	2 asignados	0 asignados
2.- GARCIA LOPEZ MARIA TANIA	2 validados	1 validados	0 validados
	2 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	1 asignados	0 asignados
3.- HIPOLITO ROMERO ENRIQUE	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados
4.- OCHOA MARTINEZ CAROLINA ANDREA	0 validados	1 validados	0 validados
	0 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	1 asignados	0 asignados
5.- ROMERO LEON KATIA	1 validados	2 validados	0 validados
	2 atendidos	2 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	2 asignados	0 asignados



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

6.- ROMERO LOPEZ RABINDRANARTH	1 validados	0 validados	0 validados
	1 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	0 asignados	0 asignados
7.- SAUCEDO ACOSTA EDGAR JUAN	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	2 asignados	0 asignados
8.- TRAVIESO BELLO ANA CECILIA	2 validados	0 validados	0 validados
	2 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	2 asignados	0 asignados	0 asignados
9.- VALDES IGLESIAS EDSON	0 validados	0 validados	0 validados
	0 atendidos	0 atendidos	0 atendidos
	0 asignados	2 asignados	0 asignados
10.- WELSH RODRIGUEZ CARLOS MANUEL	1 validados	1 validados	0 validados
	1 atendidos	1 atendidos	0 atendidos
	1 asignados	1 asignados	0 asignados

14. Validación del Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico, Reporte por tutor académico para Consejo Técnico, Criterios para la validación de las tutorías y para la asignación de tutorados, para el periodo febrero-julio 2024, Reporte de estudiantes con cero sesiones, Reporte de cambios de tutor y bajas de tutoría y Reporte de estudiantes en riesgo, de la COORDINACIÓN DE TUTORÍAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ECONOMÍA Y GEOGRAFÍA. - - - - -

Este H. Consejo Técnico después de analizar la documentación presentada por la **Dra. Dolores Mayo Lara**, Coordinadora de Tutorías de los programas educativos de Economía y Geografía, no tiene inconveniente en avalar las actividades académicas siguientes: - - - - -

- Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. - - - - -
- Reporte por tutor académico para Consejo Técnico. - - - - -
- Criterios para la validación de las tutorías y para la asignación de tutorados, para el periodo febrero-julio 2024. - - - - -
- Reporte de estudiantes con cero sesiones. - - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

- Reporte de cambios de tutor y bajas de tutoría. - - - - -
- Reporte de estudiantes en riesgo. - - - - -

15. Asuntos generales. - - - - -

15.1 Validación de Proyecto de Investigación (SIREI) presentado por el Dr. Fermín Isaiás Cabo Leyva. - - - - -

Analizar, y en su caso avalar, la solicitud del Dr. Fermín Isaiás Cabo Leyva, quien presenta el Proyecto de Investigación titulado "Valuación Económica y Financiera Del Proyecto De Farmacias Universitarias", para que este sea registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación -SIREI. - - - - -

Acuerdo: El H. Consejo Técnico determina dejar pendiente para su análisis, discusión, y en su caso, avalar la solicitud del Dr. Fermín Isaiás Cabo Leyva. - - - - -

15. 2 Extensión de semestre para concluir trabajo recepcional. - - -

A través del escrito de solicitud, recibido vía correo electrónico institucional, por parte de la Coordinación de Experiencia Recepcional de esta entidad, el 07 de febrero del año en curso, el estudiante N49-ELIMINADO 1 con matrícula N50-ELIMIN del programa educativo de Geografía, solicita una extensión de semestre para concluir el trabajo recepcional. - - - - -

Acuerdo: Toda vez de analizar el escrito de solicitud, este H. Consejo Técnico tiene a bien autorizar una prórroga de un semestre para que el estudiante N51-ELIMINADO 1 con matrícula N52-ELIMIN del PE de Geografía, proceda con los trámites pertinentes para inscribir la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional, periodo escolar vigente febrero - julio 2024, con el propósito de concluir el trabajo recepcional denominado "Localización óptima para construir una clínica que de servicios de salud a la población de Tetlaxca, Texacobat y



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

09 DE FEBRERO DE 2024

Chichicasapa, Mpio. de Ixhuacán de los Reyes, Ver.", y bajo la
dirección de la Mtra. Narda María Garrido Martínez, directora del
trabajo recepcional. El protocolo cuenta con el avance del 75 %.- - -

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente,
siendo las **15:00 horas** del mismo día y fecha, firmando al calce los en
ella intervinieron. -----

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario de la Facultad

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa
Educativo de Geografía

Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica

Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico

Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 36.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 52.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."